

SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, a donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Año VIII.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Sábado 21 de Noviembre de 1885.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.341

EL SERPIS.

ALCOY, 21 DE NOVIEMBRE DE 1885

Genio y figura...

Cinco dias nada menos ha necesitado el periódico carlista de la localidad para contestar las observaciones que tuvimos a bien hacer al reseñar la sesion celebrada el lunes próximo pasado por nuestro ayuntamiento: ¡Cinco dias de consulta y cabildeo para salir al fin con un enjambre sin pies ni cabeza! Nada en él hay de nuevo; las mismas acusaciones de siempre; las mismas inexactitudes; las mismas palabrotas. Gémino y figura, hasta la sepultura; queda justificado el refrán.

Pocas palabras hemos de dedicar a asunto tan desdichadísimo tratado por nuestro eterno preopinante.

Afirma el periódico carlista, entre otras cosas:

1.º Que de nuestras columnas parte el primer de agrandar las cosas que no merecen adquirir proporciones.

2.º Que nosotros consideramos nimiedades los delitos, según él, probados.

3.º Que defendemos con ardor las imposiciones y otros desmanes llevados a cabo al firmar la exposicion presentada al ayuntamiento.

4.º Que defendemos tambien una declaracion de ateismo impuesta por la fuerza de la arbitrariedad, del engaño y de la mala fé.

5.º Y que afirmamos que las autoridades judiciales pueden obrar por favoritismo.

El asunto, refiriéndonos a la primera afirmacion, no puede ser mas rival. ¿Quién le ha dado las proporciones colosales que hoy alanza? El protector del periódico carlista, el alcalde. La ley determina que cuando se proceda a la construccion de un nuevo cementerio, se designe una parte del terreno demarcado para cementerio civil. Que lo pida uno ó que lo pidan ciento, que sean legítimas ó apócrifas, la ley no puede eludirse. Hubiera dado gusto a la instancia el alcalde, se hubiera cumplido la ley y el asunto no solo no habria adquirido importancia, sino que tal vez hubiese pasado desapercibido. Pero empeñose el alcalde en ver visiones, invadió atribuciones que no le competen, y el asunto ha pasado de lo trivial a lo solemne. ¿De quien es la culpa? Según el periódico carlista nuestra, por la sola y exclusiva razon de que no queremos callar los abusos que cometen sus paniaguados. ¿Que fin se ha propuesto, sino, al alcalde al intentar descubrir esos delitos imaginarios que, caso de existir, a nadie perjudican? Maltratar a la clase obrera, que en su mayor parte firma la exposicion? Llevar algunos infelices a los tribunales, para que se les imponga un castigo innecesario? Nosotros no vemos otro propósito deliberado. ¿Y para eso tanta bulla? ¿Para eso abrogarse las facultades que al ayuntamiento y solo al ayuntamiento le correspondian? Gran hazaña, en verdad, es esa!

Veamos el valor de la segunda afirmacion del diario ultramontano. En su afan por prejuzgar todas las cuestiones, este periódico adelanta la decision de los tribunales y juzga probados, delitos, que hoy por hoy, solo pueden considerarse supuestos. ¿Donde está la prueba? ¿En lo mandado actuar por el alcalde? Medrados estamos. ¿Que confianza se ha de tener en el que empieza cometiendo un abuso? ¿Que valor ha de darse a esas declaraciones? Por de pronto puede asegurarse que no se han prestado espontáneamente; los que han declarado deben haber sido requeridos por alguien. ¿Quién ha sido? ¿Cómo se ha hecho? Ya nos lo dirán los encargados de hacer justicia y Dios quiera que los que tendieron las redes, no salgan enredados en ellas.

Tercera afirmacion. No hemos defendido nada; hemos si combatido los procedimientos abusivos puestos hoy en juego para resolverlo todo arbitrariamente. ¿A qué no cita el diario carlista la defensa que nos atribuye de la exposicion? ¿Cómo ha de citarla, si solo está en su mente y en los gavilanes de su malévolos y calumniosa pluma!

Pero atiendan nuestros lectores: la afirmacion que sigue nos hace responsables de haber defendido una declaracion de ateismo. ¿Ateismo? ¿Donde está eso? Ni siquiera a los firmantes de la exposicion se les puede acusar de tales. ¿Cómo, pues, a nosotros aun dado el supuesto de que hubiéramos hecho su defensa? Convengamos en que el diario carlista escribe por escribir, salga pez ó salga rana y sin respecto alguno al público ni a las más elementales conveniencias sociales.

Y vamos a lo último. El que se ahoga se agarra a un clavo ardiendo y esto es lo que hace el diario carlista. Dijimos, es verdad, "que por alguien pudiera confiarse en el favoritismo, atendiendo a que el Juez municipal que regenta hoy el juzgado de instruccion, y el fiscal, deben los cargos que ocupan a la influencia y munificencia de los que actualmente dirigen nuestros

destinos., El lenguaje y los recursos de los grandes solemnidades saca a relucir por esto el diario carlista. Poco a poco, señor Quijote, que no basta querer desfacer un entuerto, para desfacerlo. Si por una suposicion asi hubieran de considerarse ofendidas las personas jurídicas y dudar de su honradez y su dignidad y su probidad y de todas las cualidades que mas enaltecan al hombre, ya podian esas personas y la propia institucion darse por ofendidas de la ley que establece incompatibilidades, con el fin de que los jueces y magistrados no predan ejercer su justiciara mision en las pueblos de su naturaleza, ó en los que tengan bienes ó familia. Si para alejar toda sospecha y siguiendo las inspiraciones de la ley, hemos solicitado la designacion de un juez especial ó la intervencion directa del ministerio fiscal de la Audiencia, no creemos con ello haber inferido ofensa a nadie; todo al contrario, hemos tratado de evitar las especies calumniosas que pudieran propagarse en desprestigio de la justicia. No lo cree asi, sin embargo, el diario carlista, demostrando que tiene interés en que esto último suceda y viniendo de esa manera a confirmar nuestra suposicion. Nosotros no tocamos a la honradez ni a la probidad de los que estan temporal y accidentalmente encargados de las instrucciones judiciales; nada mas lejos de nuestro ánimo, pero notorio es que ocupan esos puestos por gracia de los que mandan y sabido es tambien que son tráfugas de la política, acogidos a última hora a esta desdichada situacion que nos aqueja; no siendo, por lo mismo aventurado suponer para alguien que hayan de ser agradecidos con los que les tendieron sus brazos cuando se encontraban en la soledad y el aislamiento.

He aquí el valor de las mas salientes y malévolas afirmaciones del periódico carlista; prescindimos de las de menos bulto y de ciertas frases ofensivas, porque aquí todos nos conocemos y sabemos quien es cada cual, sin que podamos evitar que genio y figura caractericen las personas y las cosas hasta que llega su fin.

Uno de estos dias irá a Villena el inteligente prestidigitador D. Adolfo Fo, con el fin de dar algunas funciones de su arte en aquella ciudad.

Ayer regresó a Valencia el Señor ministro de Fomento, despues de haber visitado algunos pueblos de la ribera. Hoy verificará el señor Pidal su regreso a Madrid.

El magistrado de la Audiencia de Altea, nombrado juez especial para la instruccion del sumario sobre falsificacion de billetes de Banco en Gandia, D. José Gomis, llama a José Lloret Clement, tratante en ganados, para que comparezca en el término de quince dias en dicho juzgado a responder de los cargos que de dicha causa resultan contra el mismo.

Leemos en nuestro colega valenciano "Las Provincias":

"Los estudiantes de la Universidad parece que se reunirán hoy con el objeto de acordar una visita al Sr. Pidal, con el exclusivo fin de apoyar las gestiones que importantes personas vienen haciendo para conseguir el indulto de nuestro compañero en la prensa D. Gaspar Thous, que, como saben los lectores, para que comparezca en las cárceles de Serranos.

Mucho celebraremos que el ruego de los estudiantes contribuya al propósito deseado."

Las oposiciones a las plazas de médicos titulares de Alicante tendrán lugar en Valencia dentro de breve plazo.

Ya han salido algunos de los opositores para la ciudad del Cid.

El dia 24 del corriente, se verá en juicio oral y público en la sala segunda de la Audiencia de lo criminal de Alicante, la causa instruida contra el escribano de actuaciones de Monóvar, hoy suspenso, D. Rolando Escolano, por supuesta falsificacion de documentos públicos.

Está encargado de la defensa, el distinguido letrado D. José García Soler.

En el dia de ayer terminó el plazo señalado para la admision de solicitudes optando a la plaza vacante de la Notaria de Pinoso que debe proveerse por oposicion en Valencia.

Segun nuestras noticias son muchas las instancias presentadas. entre ellas las hay de abogados, escribanos de actuaciones y notarios en ejercicio.

Habiendo dado cuenta el Sr. D. Adolfo Lloret, al Colegio de Tenedores de Libros de Alicante, del procedor anómalo que ha observado con dicho señor el Ayuntamiento de dicha ca-

pital, separándole irregularmente del cargo de Contador, aquel centro ha expresado su disgusto por haberse colocado este Municipio fuera de los preceptos legales y ha elevado el asunto al Colegio de Madrid, para que ampare y defienda el derecho del repetido Sr. Lloret.

Continua el tiempo veleidoso; tan pronto se nos presenta el cielo abocado a un temporal, como se despeja prometiéndonos dias hermosos.

Esta mañana han caido ligeras lluvias que no sabemos si persistirán.

La temperatura ha refrescado un poco.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en las reses de un ganado lanar de la propiedad de Francisco Roman Torres, vecino de Elche, habiéndose señalado el oportuno acotamiento.

Se halla vacante una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia, la que se proveerá en licenciadados del ejercicio que la soliciten.

Mañana tendrá efecto en el teatro principal una gran funcion poniéndose en escena el drama de espectáculo en cinco actos titulado "El terremoto de la Martinica, y el sainete "Fueral."

El lunes se verificará una funcion a beneficio del público.

Dice nuestro colega "El Graduador," de Alicante:

"A parte del inmediato cambio de ramal del muelle a la Estacion del ferro-carril de Madrid, han empezado los trabajos para establecer otro, en la Esplanada, que empalmará frente al Casino con el objeto de dar mayores facilidades al movimiento de pipas vacias, que es extraordinario."

Tan crecido ha sido el número de feriantes que han acudido este año a Monóvar que muchos de ellos han tenido que regresar por falta de casillas.

Leemos en nuestro colega "La Tarde," de Alicante:

"El médico titular de la villa de Muro D. Enrique Requena, ha cesado en su cargo, reemplazándole D. José Rafael Calatayud.

El Sr. Requena, que ha llenado su difícil mision a satisfaccion de todos doce años consecutivos, arrojando los peligros de la última epidemia colérica, ha recibido como recompensa esta prueba de generosidad y gratitud que no debe olvidar nunca.

Esté seguro de que al abandonar el destino que tan dignamente ha desempeñado tanto tiempo, ha ganado la estimacion de las almas grandes y una ejecutoria de honradez que hace mas meritorios sus antiguos servicios."

De un boletín del mercado de frutas y legumbres de Liverpool, correspondiente al 12 del corriente, tomamos las siguientes noticias de interés para los agricultores valencianos:

Una gran parte de los arribos de naranja, se halla ésta todavia ágrica y escasamente colorada. Esto, unido a los fuertes cargamentos de manzanas procedentes de América, cuyo fruto se vende a tipos muy moderados, influye en la poca elevacion de precios que alcanza la naranja. Las cajas de Valencia obtuvieron el dia 11 los siguientes precios: 420, de 9/6 a 11/9; 490, de 9/3 a 10/6; 714, ordinarias, de 6/9 a 8/9; id. larga, 10/3 a 12/6; 1.000 ordinarias y extra-larga, de 6/6 a 13/6; 420 larga y extra, de 12/9 a 14/9.

Respecto a cebollas existe una demanda moderada, vendiéndose las de Valencia de 6/3 a 6/9 caja.

Tambien están poco solicitados los melones que se pagan de 5/ a 7/ caja.

Los de Denia, de 6/3 a 8/ los verdes, y de 7/ a 9/6 los blancos.

Los tomates de Denia se han cotizado a 7 peniques cajita.

El conflicto de Orihuela continua, segun vemos por los periódicos de Alicante recibidos ayer.

"El Constitucional," dice lo siguiente referente al asunto:

"A las tres de la tarde del domingo se reunió el Ayuntamiento de Orihuela en sesion extraordinaria bajo la presidencia del delegado del señor Gobernador civil D. Ramon Garcia Sancho y con asistencia de diez y seis concejales.

Despues de leído un oficio del Sr. Ruiz Corbalán, en el que hacia constar que por efecto de la situacion anómala porque atravesaba aquel municipio delegaba sus facultades en el Sr. Sancho para que se procediese a la eleccion de tenientes de alcalde; verificada la votacion, resultaron para primer teniente D. Higinio Garcia Rolinas, por diez votos; para segundo teniente D. Alvaro Gar-

cia Rolinas, por diez votos; para tercer teniente D. Andrés Lacarcel, por diez votos; para cuarto teniente D. Tomás Guillen, por diez votos y para quinto D. Francisco Abril, por diez votos.

Ahora bien, como quiera que ninguno de los concejales nombrados ha obtenido la mayoría absoluta de que habla la Ley municipal, la eleccion quedó sin efecto, continuando las cosas en el mismo ser y esta'o que antes.

No puede ser mas edificante el espectáculo que están dando los conservadores de Orihuela, y lo peor es que no se encuentran términos hábiles para salvar el conflicto.

Esto nos dá ocasion y derecho para decir, que los oriolanos no necesitan Ayuntamiento para conservar el orden en la poblacion, sino que los conservadores que forman el actual Ayuntamiento necesitan que les gobiernen con mano fuerte y vigorosa."

"La Tarde," en los "Ecos de la mañana," confirma la version del colega constitucional; pero a última hora, en la misma edicion del número recibido ayer, consigna lo que sigue:

"Mañana se procederá en Orihuela a la eleccion de tenientes alcaldes de aquel ayuntamiento, terminadas ya satisfactoriamente las diferencias entre los concejales amigos del Sr. Rebagliato y los del Sr. Mesple.

Los que cuentan mas probabilidades para ser elegidos son: D. Alvaro Garcia Burunda, D. Andrés Lacarcel, don Higinio Garcia Ródenas, don José Roman y D. Manuel Pastor."

Tambien "El Mercantil Valenciano," se ocupa del asunto con que los oriolanos han conseguido llamar la atencion pública, mereciendo reproducirse los comentarios que le aplica.

Dice el ilustrado colega:

"¿Ha ocurrido cosa semejante durante el período revolucionario? Nosotros no tenemos noticia, lo que prueba de que no es necesario acudir a aquel interregno para ver anomalías como la que pasa en Orihuela, bajo la égida conservadora.

A todo esto, el gobernador civil de aquella que si Dios no lo remedia, ó el mismo Pidal y Mon, en pasillo de comedia va a acabar esa funcion,

El "Boletín oficial," de Valencia correspondiente al domingo 15 del actual, publica la relacion nominal de los sujetos que aparecen en descubierto, tanto por rentas como por censos pertenecientes a varias corporaciones del partido de Jativa y anexos.

Abraza dicha relacion los partidos de Gandia, Onteniente, Alcala y Enguera.

Ha llamado, como no podia menos, la atencion de nuestros colegas de la capital, lo que entre parentesis nos pareció prudente exponer al reseñar la última sesion de nuestro ayuntamiento. Nuestro estimado colega "El Constitucional," escribe el siguiente suelto:

"Al ilustrísimo presidente de esta Audiencia de lo criminal Sr. Barroeta, en quien la Diosa Astrea simbolo de la justicia encuentra dignísima representacion, recomendamos la lectura de un artículo que publica ayer EL SERPIS con el epigrafe "Ayuntamiento," a fin de que ocupe su atencion particularmente un párrafo que comienza "Permitásenos abrir un paréntesis," y termina "Y basta de paréntesis."

Alcoy parece que se encuentra sometido al capricho de una autoridad ó muy débil ó muy condescendiente con los elementos que tienden a retraerla a los tiempos del oscurantismo, y es de necesidad urgente que a la justicia no se la tome por instrumento para conseguir tan desdichados fines.

Afortunadamente tenemos la dicha de tener por representante de la ley a un hombre integro, ilustrado y digno de los plácemes y felicitaciones de un pueblo eminentemente liberal y eminentemente culto, que sabrá atajar con mano firme los progresos que en la ciudad de Alcoy viene haciendo el ultramontanismo, con ayuda, a lo que parece, de los representantes de la administracion de justicia, instituida para fines más elevados en nuestra sociedad."

"El Graduador," hace la siguiente indicacion:

"Nuestro estimado colega EL SERPIS de Alcoy, publica un interesante artículo a propósito de una peticion suscrita por 500 firmas, dirigida al Ayuntamiento de aquella ciudad, para la construccion de un Cementerio civil, del que prometemos ocuparnos mañana."

Prometemos hacernos cargo de lo que diga este apreciable colega.

¿Hasta dónde?

No queremos irnos. No nos vamos. No nos iremos. Inútil calcular dificultades sobre la apertura del Parlamento.—Abriremos las Cámaras.—Llevaremos a la *Gaceta* la nueva hornada de senadurías vitalicias.—Continuaremos gobernando.—Contamos con la confianza de la Corona y con el voto de las mayorías, y nuestra desaparición sería un absurdo constitucional.

Así habla, en sustancia, el Sr. Cánovas, ó mejor, así hace hablar al órgano oficioso de todos los Gobiernos.

Y después viene el lenguaje de la prensa especialmente afecta al Sr. Cánovas. Esa prensa declara incapaces a los liberales, y luego, como quien nada hace, como quien nada dice, arroja al aire la palabra *retráimiento*.

¿Qué falta ya? ¿Qué argumento, qué sospecha, qué pérdida queda por emplear?

Todo está dicho; todo está hecho contra los liberales.

Cuando no dan resultado la violencia y la cizaña, se apela a la provocación que irrita.

Se nos quiere, ó rendidos para siempre, ó para siempre desesperados.

No se desea vernos al frente de los poderes públicos como fuerzas nacionales, colaborando en la obra de pacificación imaginada en Sandhurst...

La idea de dos partidos vigorosos, brazos fuertes de la Monarquía, indigna al Sr. Cánovas.

El hombre que cuenta los minutos por días y los conflictos de toda especie por semanas, cree que basta con su brazo—y en frente de todo y de todos, nuevo Minos de la leyenda, a la puerta de la legalidad colocado, cerrando el paso a los hombres y aun a los vientos portadores de las ideas, parece como que dice al mundo:—«Mis leyes, mis pragmáticas, mi voluntad.»

Jamás estas palabras, prestadas a un demente sublimado, pudieron reflejar mejor la soberbia, la pérdida, la siniestra fatalidad que pesan sobre un hombre y sobre un partido.

Pero el Sr. Cánovas que quiere dividir a España en dos bandos de enanos y facciosos, no ha contado con nuestra calma de patriotas.

No iremos a donde se nos quiera llevar. Somos dueños de nuestros actos, señores de nuestra voluntad... Si algún día las ideas y los sentimientos, cruelmente sofocados, recordan con ese espíritu y que tienen alas y la libertad nos dice:—No hay esperanza; y la Patria nos grita:—«*Excelsior!* no avanzaremos, no levantaremos nuestras tiendas, porque lo haya querido el Sr. Cánovas.

Los hombres son más pequeños que Dios. Y el Sr. Cánovas, que es ya de suyo bastante pequeño, no sería entonces más que el instrumento de una implacable Providencia y de una fiera filosofía de la Historia.

Solo eso. En alto donde se sienta y se señala la hora de los acontecimientos.

Por eso contemplamos con cierta desdenosa compasión al Sr. Cánovas.—Cuando un partido arranca de una Revolución gloriosa, y además tiene como una de sus grandes fuerzas la fuerza de histórica democracia;

Cuando al mismo tiempo este partido cuenta sus nombres y se halla entre ellos los de Sagasta y Martos, Martínez Campos y Montero Ríos, Moret y Alonso Martínez, mas la larga lista de otros hombres ilustres, ministros, juristas, generales, aristócratas de todas las aristocracias, de la sangre, de la gran propiedad, de la grande industria, con más la inmensa organización de la provincia, donde no hay pueblo sin junta, ni junta sin liberales y demócratas unidos;

Cuando un partido viene de donde viene el liberal, tiene en su historia obras como la obra de la última coalición, donde desde la agrupación López Domínguez, hasta los tres partidos radicales de Castelar, Ruiz Zorrilla y Pi, dejan a Sagasta, al jefe de los liberales, la organización y el plan de batalla.

Cuando, en suma, un partido no ha hecho una traición a su historia ni una deslealtad a los juramentos, que libremente se impusieron sin pensar en si fué vencido, ni en la manera de serlo—¡cree el Sr. Cánovas posible que ese partido espere ó desespere, se humille ó se irrite por solo oírle a él—el que es un hipocóndrico señal, juguete de su hígado revuelto—disponer del tiempo y acotar la legalidad?

No somos una Camarilla, somos un partido,—y pese al Presidente del Consejo—un gran partido. No caben con nosotros escarnios de comedias. No sonreímos ni lloramos porque así lo quiera el Sr. Cánovas.

Tenemos en nuestra mano la fuerza; en nuestra historia la paciencia y sacrificios; tenemos el derecho.

Se nos respetará por lo que somos,—y solo por lo que somos se nos abrirán todas las puertas. Si al entrar tuviéramos que dejar algo, diríamos fieramente:—No. Quédense cerradas.

Si se duda de que somos fuertes, recuérdese la Coalición; el partido republicano en masa se puso en pie y aceptó la dirección de nuestro jefe para una lucha, que después de todo no le entusiasma.

Si se duda del derecho que nos dan la paciencia y el sacrificio, recuérdese nuestra entrada en la Restauración; se nos dijo: aquí podéis venir, y mostrándonos el Manifiesto de Sandhurst el Sr. Cánovas, añadió: Sois mis herederos, ó yo tendré por fracasada toda mi política;—cuando más tarde se nos exigió la unión con el centro, nos unimos; cuando la Corona nos llamó luego a sus Consejos, nos honró acompañándonos la espada de Sagasta; luego, el partido conservador, después de fomentar y *ayudar* (palabras del ilustre Duque de la Torre) la formación de la izquierda, nos aconsejó únicamente la unión, y el Gabinete Posada nació sin obstáculos por nuestra parte; no bastó aquel sacrificio, y vinieron los conservadores a continuar con el pretexto:—Unirse, unirse;—¿cómo habéis de gobernar sin Martos, sin Montero Ríos y sin Moret?

—Hízose la nueva unión, y, en efecto, todavía se nos niegan condiciones para el Gobierno.

Entre paréntesis.

A los conservadores se les ha pasado ya el susto; y, como ocurre siempre a las naturalezas medrosas,

han empezado a meter gran bulla con lo que dan en llamar fracaso de la crisis.

La *Epoca* lleva la voz cantante, en el *gaudeamus* que entona la prensa ministerial, con un artículo tan abundante en palabras como escaso en ideas.

«¿Qué ha sucedido, en suma, (pregunta) para que la opinión haya sido sorprendida con esa tramoya? (la crisis).»

No ha habido sorpresa. La opinión espera hace tiempo la caída de los conservadores; y, suponiendo terminado el conflicto con los alemanes, se ha dicho: «Ahora se irán a sus casas.»

Ni más ni menos. Y tan en lo cierto estaba la opinión, que el Gobierno conservador, convencido de que su existencia pende de la duración de ese conflicto, no tiene gran prisa para ultimarlo.

Pero no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista.

Segue diciendo *La Epoca*: «El problema político, tal y como lo plantean los fusionistas, no tiene en un país regido por instituciones parlamentarias, más que una solución: ir a las Cortes. ¿Quién la rechaza? Justamente los que debieran poner todo su empeño en buscar en el seno de la Representación Nacional la ejecutoria de su derecho. ¿Quién lo aplaude? Aquellos que, fijos en las tranquilas luchas de la palabra y en el resultado de los hechos el éxito de sus empresas, se creen obligados a exponer al país lo que ocurre, para que el país sentencie.»

«¿Quién la rechaza? Los que desean a todo trance sacar a salvo, incólume, aquello que los conservadores comprometen siempre: en el poder, con sus desaciertos; en la oposición con sus ataques.»

«¿Quién lo aplaude? Los conservadores y los republicanos. Estos, porque así les conviene, y su deseo justifica plenamente el del partido liberal.»

«Los conservadores por que: «Una hora de vida es vida, y es el vivir grato placer.»

«Cuando se está bien mantenido a costillas del país.»

Leemos en un periódico: «Treinta y tres distritos electorales hay vacantes; de ellos seis corresponden a circunscripciones en que no se puede hacer elección: quedan, pues, 27; pero 12 son reelecciones naturales, si el Cuerpo electoral está conformado: hay disponibles 15 distritos, para los cuales no faltan aspirantes; pero los aconsejamos que pidan apoyo a los electores, y no al Gobierno.»

Buen toque de atención a los pretendientes que han puesto sitio al Ministro de la Gobernación.

Lo malo es que ninguno dará crédito a esas palabras, porque es axiomático que si los candidatos conservadores firan solo en la buena voluntad de los electores, serían electos de cada ciento uno.

Y entonces, ¡adiós grandeza, y garbanzo!

«El *Diario Español*, periódico conservador, según dice, aunque nadie lo cree, pues si lo es no debe estar matriculado en el colegio y por tanto no ejerce.»

Y más adelante: «Por lo demás, como *El Diario Español* siempre ha tenido entre ceja y ceja al señor Ministro de Fomento, y bien se sabe por qué el periódico «conservador por excelencia.»

Está visto. El colega mestizo no perdona a *El Diario Español* que estuviese con los liberales en Monte Jurra.

La Unión, pavoneándose llena de satisfacción: «Las autoridades todas de Sevilla, reunidas en fraternal banquete, en unión de los profesores de la Escuela provincial de Medicina, han dirigido un entusiasta telegrama al Sr. Ministro de Fomento, manifestándole su agradecimiento por la declaración oficial que ha hecho estos días en favor de la ciudad Escuela.»

Ya tiene a mano el Sr. Pidal una población donde ir a buscar los aplausos que no ha encontrado en Valencia.

Pero no irá. Porque «el gato escaldado, del agua fría huye.»

Pregunta nuestro estimado colega *La Iberia*: «¿Saben el Sr. Ministro de la Gobernación y el señor Gobernador de Madrid que en el cementerio del Este hay un cadáver hace mes y medio sin enterrar?»

Si lo saben, ¿cómo no han corregido este grave escándalo?»

¡Bah! exclamarán el Ministro y el Gobernador; ¿no le sucede lo mismo al Ministerio?

Pues bien puede aguardar ese cadáver a que se refiera *La Iberia*.

Otro suelto que no tiene desperdicio, de *La Iberia*: «*El Siglo Futuro* pregunta a *La Epoca* si está dispuesta a cumplir la palabra que dió al Marqués de Valdespina.

«¡Viviendo y aprendiendo! Hace pocos días demostró *El Globo* que *La Epoca* había defendido al Sr. Ruiz Zorrilla.»

Ahora le recorda el órgano integrista que tiene cierta palabra empeñada con el famoso personaje carlista... Ni D. Juan Tenorio.

La Epoca ha recorrido toda la escala política. De Ruiz Zorrilla a D. Carlos.»

Agregaremos a estos renglones los siguientes, que encontramos anoche en *La Epoca*, en un artículo donde hace gala de sus sentimientos de fidelidad a la Monarquía:

«Ante estos elocuentes recuerdos de la historia, nosotros, amantes fervorosos de las glorias patrias; defensores de la forma de Gobierno que representa la conquista política más preciada del progreso; admiradores entusiastas de las magnas figuras de nuestra historia nacional, ¡heles súbditos EN TODAS LAS CONTINGENCIAS DE LA SUERTE DE NUESTROS LEGÍTIMOS SOBRANOS.»

Lo que ha oído *El Liberal*: «En los círculos ministeriales se dijo ayer que de hoy a mañana firmará el Rey el decreto—con la fecha en blanco—convocando a la reunión de Cortes.

También se añadía que también el Presidente del Consejo pondrá a la firma del Monarca los nombramientos de Senadores vitalicios.

Relata refero.»

Sic itur ad astra.

En baja. La cotización de la Bolsa, da ayer en baja todos los valores.

Ayer, ha circulado la noticia de que el Gobierno no abrirá las Cortes, abandonando en breve plazo el poder.

Anteayer se felicitaba *La Epoca* de que la Bolsa había subido.

Y en ese día circularon, con visos de gran verdad, los rumores de un cambio de política.

Estos son los hechos. Los comentarios quedan para *La Epoca*, preocupada siempre, como representante de grandes rentistas, con el movimiento de los valores públicos.

Haremos uno solo por cuenta propia. ¡Qué desdicha para los conservadores que su permanencia en el poder, determine la depreciación de los fondos públicos!

Mientras las nóminas de las oficinas, y otras pagas, estén al día... ¿qué importa lo demás?

Hoy a las doce debió tener lugar en la Excelentísima Audiencia la vista del juicio oral y público de la causa seguida a diez estudiantes con motivo de la alocución dirigida a sus compañeros, cuando los sucesos universitarios.

El juicio se ha suspendido. Cero... y van dos. Y verán ustedes como ese juicio se celebrará cuando llegue el juicio final.

«Encanta vivir bajo el poder de un Gobierno conservador cuando éste tiene a su lado la opinión pública!»

A los que sienta mal, es a los Fiscales.—Se enferman con lamentable frecuencia.

Hoy a las doce debió tener lugar en la Excelentísima Audiencia la vista del juicio oral y público de la causa seguida a diez estudiantes con motivo de la alocución dirigida a sus compañeros, cuando los sucesos universitarios.

El juicio se ha suspendido. Cero... y van dos. Y verán ustedes como ese juicio se celebrará cuando llegue el juicio final.

«Encanta vivir bajo el poder de un Gobierno conservador cuando éste tiene a su lado la opinión pública!»

A los que sienta mal, es a los Fiscales.—Se enferman con lamentable frecuencia.

Hoy a las doce debió tener lugar en la Excelentísima Audiencia la vista del juicio oral y público de la causa seguida a diez estudiantes con motivo de la alocución dirigida a sus compañeros, cuando los sucesos universitarios.

El juicio se ha suspendido. Cero... y van dos. Y verán ustedes como ese juicio se celebrará cuando llegue el juicio final.

«Encanta vivir bajo el poder de un Gobierno conservador cuando éste tiene a su lado la opinión pública!»

A los que sienta mal, es a los Fiscales.—Se enferman con lamentable frecuencia.

Hoy a las doce debió tener lugar en la Excelentísima Audiencia la vista del juicio oral y público de la causa seguida a diez estudiantes con motivo de la alocución dirigida a sus compañeros, cuando los sucesos universitarios.

El juicio se ha suspendido. Cero... y van dos. Y verán ustedes como ese juicio se celebrará cuando llegue el juicio final.

«Encanta vivir bajo el poder de un Gobierno conservador cuando éste tiene a su lado la opinión pública!»

A los que sienta mal, es a los Fiscales.—Se enferman con lamentable frecuencia.

Ecos del extranjero.

La herencia del Sr. Braamcamp.

La muerte del ilustre jefe del partido liberal portugués, de que dimos cuenta a nuestros lectores hace pocos días, acaece en momentos verdaderamente críticos para la causa del liberalismo en Portugal. El significaba la unión de las diferentes fracciones que formaban un fuerte núcleo político, llamado partido progresista, dentro del cual, allí, como en el resto de Europa, hay distintas tendencias representadas por hombres de gran valía y de gran prestigio, que a la muerte de Braamcamp se consideran con títulos bastantes para recoger la herencia política de aquel personaje.

Creemos indudable que el buen sentido y el patriotismo de nuestros afines políticos de Portugal sabrán encerrar, dentro de límites prudentes, las aspiraciones de todos esos jefes de fracción, y buscar al problema planteado por el fallecimiento del *leader* liberal una solución rápida y satisfactoria.

Al efecto han convocado una reunión magna en Lisboa para tratar la cuestión de jefatura; pero a juzgar por lo que se está muy de acuerdo acerca de la candidatura que debe prevalecer.

Los radicales por un lado, los demócratas por otro, y los que forman el núcleo de las fuerzas liberales a que aquellos están aliados, defenderán cada uno una candidatura distinta; pero, por fortuna para el liberalismo portugués, entre aquellas huestes hay el suficiente patriotismo para vencer todas esas dificultades, y aun cuando otra cosa aseguren los conservadores europeos, muy pronto conoceremos el nombre del heredero político del Sr. Braamcamp, sin que se haya dado el poco edificante espectáculo de disidencias que desprestigiarían al partido liberal lusitano.

Un promerito digno de ser consignado, porque constituye un ejemplo que debieran imitar los políticos de todos los países, es que los conservadores de Portugal, en vez de arivar diferencias entre sus adversarios políticos, contribuyen desde sus respectivos campos a la labor fusionista de los elementos liberales.

Como muy bien dicen los más importantes diarios conservadores de Lisboa y de Oporto, los partidos que han de turnar en el poder dentro del sistema representativo, deben ser fuertes, y que así lo reconozcan, y que a ello le ayuden sus adversarios políticos.

La situación de Francia.

La extensión con que las Agencias telegráficas, cuyos despachos publicamos a diario, tratan los asuntos de política francesa, nos dispensan de hablar muy frecuentemente de esa cuestión en otro lugar del periódico.

Sin necesidad de hacerlos, nuestros lectores tienen una idea de la actual situación en Francia, retratada en los telegramas aludidos. Por ellos saben que, a decir verdad, no es aquella tan favorable a los intereses que representa el Gabinete Brisson, como era de esperar, dados los buenos propósitos que parecían haber llevado a la Cámara los hombres de las diferentes fracciones republicanas que en ella tienen representación.

La franqueza y claridad con que Mr. Brisson y sus colegas han presentado su programa político, ha sentado mal, así en la derecha como en la izquierda, razón por la que nos parece evidente el quebrantamiento del Ministerio francés.

Por fortuna para él, parece cosa decidida el aplazamiento de todo trabajo político hasta después de la elección del Presidente de la República.

Y a propósito de esto, haremos constar que se ha desmentido en absoluto toda aquella fantástica novela discurrida por los reaccionarios del país vecino, a propósito de supuestas aspiraciones de M. Brisson a la presidencia de la República. Partiendo de ese supuesto falso, hablaban a diario de conjuraciones misteriosas contra la candidatura de M. Grevy, que ni por un momento ha dejado de reunir todas las probabilidades de éxito imaginables.

Probablemente el día 30 de este mes se constituirán en Congreso la Cámara y el Senado para discutir, mejor diremos, para acordar, la reelección de M. Grevy. Cuando esta sea un hecho, se entrará de lleno a tratar las cuestiones palpitantes, entre las cuales, la más amenazadora para la marcha regular de la política francesa, es la de la amnistía por delitos políticos, que ha suscitado diferencias de criterio entre los individuos del Gabinete.

También la cuestión colonial, y aun la de Hacienda, dado el estado en que se hallan, trazarán en pos de si serían complicaciones parlamentarias.

De todos modos, hasta dentro de quince ó veinte

días no comenzará verdaderamente el interés político de la actual legislatura francesa.

El Congreso penitenciario de Roma.

El Congreso internacional penitenciario que se está celebrando en la capital de Italia, inauguró sus tareas el día 16 en el gran Palacio de Bellas Artes. Asistieron al acto todos los Ministros, todos los individuos del cuerpo diplomático acreditado en Roma, y un numeroso y distinguido público invitado por papaleta.

El Presidente del Consejo, signor Depretis, en un notable discurso pronunciado en francés, habló de las importantes tareas realizadas en otras ocasiones por los Congresos penitenciarios de Londres y Stockholm, y de las que se propone realizar el actual.

Saludó después a los representantes extranjeros, hizo votos para que sus trabajos resulten eficaces, y leyó un telegrama del Rey Humberto, en el cual Su Majestad, en nombre propio y en el de todos los ciudadanos italianos, saludaba a los enviados de todas las naciones que habían acudido al Congreso penitenciario.

El Barón Holtendorff, en nombre de los representantes extranjeros, dió las gracias al Rey y al Gobierno de Italia, terminando el acto inaugural con un discurso del Ministro de Gracia y Justicia, signor Mancini.

Vida militar.

La reforma del Estado Mayor.

Sabido es de nuestros lectores que la actual organización del Ministerio de la Guerra concede el cargo de Director general del Cuerpo de Estado Mayor del ejército al Subsecretario de dicho Ministerio, destino que desempeña el General Córdoba.

El Subsecretario de Guerra ha ideado un proyecto de reforma del Cuerpo que dirige, que no es esta ocasión de analizarlo y discutirlo, por más que podemos adelantar la idea de que es mucho menos radical que el presentado por el mismo cuerpo en otra ocasión, y que queriendo armonizar ideas generales vertidas en distintas ocasiones por la prensa con los moldes antiguos de la actual organización, presta toda su atención al personal y descuida para el porvenir, como ahora está descuidado, lo concerniente a servicio.

Una reforma importante campea en el proyecto que no debe quedar desconocida: la creación de un Jefe de Estado Mayor General, cargo completamente ajeno a las variaciones políticas, independiente de la acción de los partidos y que venga a ser en España lo que representa el General Moltke en el ejército alemán.

Pensamos desde luego que será beneficioso para el ejército, y especialmente para el Cuerpo de Estado Mayor, la creación de semejante Jefe, y hasta nos atrevemos a indicar que dada la seriedad, inteligencia, caballerosidad, conocimiento de la guerra y completo alejamiento de la política que tal cargo exige, nadie quizá con más méritos para desempeñarlo con el deber que el actual Subsecretario de Guerra persona dignísima, que para ello sólo tropezará con el inconveniente de haber sido el iniciador del proyecto.

Pero es el caso que, movido por un exceso de celo, nuestro colega *El Correo Militar* ha publicado varios artículos la mayor parte del preámbulo de según nuestras noticias, han sido consideradas como ofensivas para el Cuerpo de Estado Mayor.

Asegúrese en los círculos militares que por intervención de la persona llamada por su cargo a responder por el buen nombre de dicho Cuerpo, nuestro colega rectificara las palabras juzgadas como ofensivas, vez que se pueden proponer cuantas reformas sean necesarias para transformar un cuerpo de una manera radical, sin necesidad de apoyar la urgencia de las reformas en frases de gusto dudoso, que pueden constituir ofensas para la corporación. Según nuestras noticias, el proyecto de reorganización del Cuerpo de Estado Mayor está en poder de la Junta Consultiva de Guerra.

Supresión de la Remonta de Conangüell.

Tiene entendido un colega militar que se halla acordada la supresión de la Remonta de Conangüell, no acierta a comprender los fundamentos de esta importante disposición que ha de ser verdaderamente trascendental para los intereses a que respalda la existencia de aquel establecimiento.

Desea el colega formar idea exacta sobre el particular en vista de las razones que se aleguen para justificar la reforma, y en verdad que nos extraña su deseo; pues siendo conocida su intimidad con el Ministerio de la Guerra, pudiera haber copiado a la letra el preámbulo de dicho proyecto, como lo ha hecho en otro de distinto género, y en el hubiera encontrado las razones y ventajas que aconsejan la supresión de la referida Remonta.

Entre ellas encontrará seguramente que el mencionado estudio propuesto por el Director general de Artillería y aprobado por el Ministro de la Guerra, es un arreglo rutinario y perjudicial disposiciones, y proporcionando un medio de Remonta más racional, efectivo a los Cuerpos de Artillería, consigue la creación de baterías a caballo de que carece nuestro Ejército, fomentando de este modo la importancia y poder de nuestra artillería, no tan sólo por el mayor número de piezas de batalla que se logrará, sino por crear Cuerpos de Artillería especial que todas las naciones poseen, menos la nuestra.

No son, pues, censuras emboscadas las que merecen el Director general de Artillería, sino el aplauso más completo de los que verdaderamente se interesen por la reorganización y adelanto de nuestro Ejército, y el colega militar debe reconocer noblemente los servicios prestados por Generales que dedican su inteligencia y laboriosidad al mayor esplendor y prestigio del Cuerpo que dirigen, sin levantar tempestades entre sus subordinados, sin herir su amor propio con las reformas que propone, y alcanzando en cambio el respeto, el cariño y la gratitud, como resultado de su gestión directora.

La Hacienda de España.

RECAUDACIÓN Y PAGOS.—OCTUBRE DE 1885

Si se leen a primera vista los estados de Recaudación y Pagos que publica la *Gaceta* de ayer y que corresponden al mes de Octubre último, se nota una pequeña mejora de escasa importancia, que tendrá lugar de contento a la prensa ministerial, y, en especial, a los ardientes defensores del Sr. Cos-Gayón.

Pero estudiando detenidamente la cuestión y analizando las causas que hayan podido influir en esa mejora, se ve desde luego que la diferencia no es siquiera relativa y que no responde el alza a las bajas producidas en meses anteriores.

Los titánicos esfuerzos que se hacen para demostrar que el Tesoro público está desahogado y que la gestión del actual Ministro de Hacienda garantiza desde luego el pago de todas las atenciones de la Deuda, son, en nuestro concepto, perfectamente inútiles; pues teniendo en cuenta que para satisfacer regularmente aquellas se ha hecho uso de 80 millones que el Banco de España ha facilitado al Tesoro, resulta que el exceso de los pagos sobre los ingresos no es, ni con mucho, razón suficiente para inspirar confianza a los tenedores de papel de la Deuda, ni para forjar halagüeñas esperanzas sobre los aumentos sucesivos. Antes por el contrario, hay que esperar días bien tristes, si no sobreviene un cambio radical en la marcha de los asuntos financieros.

Veamos ahora los tan decantados estados que publica el periódico oficial:

Ingresos.	
Valores de 1884-85.....	4.086.317'17
— de 1885-86.....	54.729.572'02
— resulta de ejercicios cerrados.....	1.108.086'39
Pagos.	
Obligaciones de 1884-85.....	28.274.910'56
— de 1885-86.....	85.984.576'49
— por resultados de ejercicios cerrados.....	521.654'69
Recaudación.	
Recaudado en Octubre de 1884.....	59.595.444'00
— de 1885.....	59.923.975'00
Más en Octubre de 1885.....	328.531'00
RECAUDADO DE MÁS EN OCTUBRE DE 1885.	
Contribuciones.....	2.690.465
Impuestos.....	644.896
Ejercicios cerrados.....	22.044
Pesetas..... 3.356.906	
DE MENOS.	
Aduanas.....	854.806
Rentas estancadas.....	511.920
Propiedades y derechos del Estado.....	306.190
Tesoro público.....	1.355.457
Pesetas..... 3.028.373	

Como nuestros lectores pueden ver, el exceso en la recaudación es bien pequeño, resultando excesiva la baja en los conceptos que se detallan, y nosotros, sin perjuicio de ocuparnos otro día de las causas que hayan influido en el aumento, sólo diremos por hoy que mientras el Sr. Cos-Gayón no lleve la Hacienda por otros derroteros, las liquidaciones sucesivas acusarán bajas mayores en las rentas.

Noticias telegráficas.

La guerra de Oriente.

PARIS 19.—Hay que acoger con mucha prevención las noticias de la guerra, transmitidas por la prensa austriaca, la cual demuestra marcada parcialidad por los serbios.

Con referencia á noticias de la frontera, los periódicos húngaros han anunciado que la importante plaza de Widdin ha caído en poder de los serbios, haciendo prisionera toda la guarnición y cogiendo cien piezas de artillería.

Pues bien, un despacho de anoche, fechado en Bucharest, dice que allí no se tiene noticia de semejante hecho.

Si fuese cierto, es natural que se conociera ya en la capital de Rumania, hallándose Widdin situada junto á la frontera de este reino.

SOFIA 19. 10 noche. (Del correspondiente especial de la Agencia Fabra).—El ejército serbio del centro ha emprendido al amanecer de hoy un nuevo ataque contra el ala derecha de los búlgaros encontrados en Sliyintza. El enemigo ha sido rechazado.

Después intentó varios ataques, tan enérgicos como infructuosos, sobre el centro y sobre el ala izquierda, hasta que la oscuridad de la noche puso término al combate.

Para mañana se espera una acción decisiva.

MISCH 19.—La relación oficial del combate de Sliyintza, dice que los serbios procedentes de Trune fueron atacados por fuerzas búlgaras superiores; que el ataque fué rechazado después de un encarnizado combate, y que esto obligó á las demás divisiones á entrar en línea de batalla.

El fuego de fusilería duró hasta la noche, y los serbios se mantuvieron en las posiciones conquistadas, aun- que teniendo 100 muertos y 300 heridos.

Las pérdidas de los búlgaros fueron más considerables.

CONSTANTINOPLA 19.—El príncipe de Bulgaria, contestando á un despacho del Sultán en que éste le pedía obediencia, ha telegrafado que él y el pueblo búlgaro se sometían por completo á la autoridad de la Puerta y que las tropas búlgaras abandonaban el territorio de la Rumelia.

El Sultán, satisfecho de esta respuesta, ha convocado inmediatamente el Consejo de ministros.

Se cree que se va á adoptar una resolución muy importante, pues en vista del acatamiento del príncipe Alejandro, no es natural que la Puerta se niegue á prestarle asistencia, sobre todo, siendo la Bulgaria feudataria del Sultán.

Complicaciones para Turquía.

VIENA 19.—Según despachos de Atenas, reina cierta agitación en Sauna, temiéndose conflictos entre los cristianos del Epiro y las tropas otomanas, de guarnición en aquel territorio.

El Gobierno turco no ha conseguido la destitución del Cónsul de Grecia en Canca (isla de Creta), á quien se acusa de fomentar la efervescencia de los cretenses contra los turcos.

La Cámara francesa

PARIS 19.—La sesión de hoy ha ofrecido escaso interés.

Se ha limitado á la aprobación de varias actas, sin ocurrir incidente alguno, fijándose en el sábado la próxima sesión.

Los créditos que el Gobierno va á pedir á las Cámaras, antes de convocar el Congreso para la elección del Presidente de la República, son las del Tonkín y Madagascar.

La resolución del Gobierno demuestra su propósito de provocar un debate sobre dicho asunto y un voto de confianza.

La discusión de dichos créditos dará lugar á una votación, de la cual depende la vida del Gabinete.

BERLÍN 19.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras.

El discurso de la Corona contiene un párrafo sobre la cuestión de las Carolinas.

Dice que como resultado de la mediación del Papa, hay motivos para esperar que un acuerdo zanjará en breve, de una manera conforme á las relaciones amistosas

entre Alemania y España, las divergencias relativas á la prioridad de la toma de posesión de las Carolinas.

PARIS 19.—El periódico *Paris* anuncia que el barón Desmicheis embajador de Francia en Madrid no greará España.

Vida madrileña.

Una obra judía.—El soldado de San Marcial.—El tenor Valero.—Matrimonios.—De caza.

Y ahí tienen ustedes. Cualquiera que á nuestras señoras les dijera: «Acudan ustedes á ver una apoteosis de la raza judía y de la fe de Israel. Observarán ustedes allí la intolerancia y los horrores católicos más exquisitos. Un príncipe católico introduciendo la deshonra en un hogar hebreo. Un concilio condenando á muerte en las llamas á tierna doncella que se sacrifica por su amor. Un judío que parece, por la entereza, el último de los Macabeos, una fe que semeja igual á la que tenía Daniel en la cueva de los leones todo esto acompañado de una sublime y bien apropiada partitura musical que ha compuesto un judío. El que dijese esto, recibiría por contestación el silencio ú otra cosa peor.

Y sin embargo es decir, van y aplauden y se entusiasman, y dan á la empresa del Real el oro á puñados, para que presente con lujo *L'Ebrea* del judío Halovy.

Tres ó cuatro años hacía que en Madrid no se cantaba la hermosa partitura, y pocas veces, porque el recuerdo de Tamberlick asustaba á los tenores, y el de Selva á los bajos.

Hace cuatro años el tenor de la ópera francesa Jianinlogró un verdadero éxito, y Rapp, el excelente bajo, compartió con él el triunfo.

Anoche sustituyó á Jianin y Rapp, los Sres. Antón y Uetam, acompañados de la Conti Foroni, Mambriella y del Sr. Baldini.

Uetam interpretó admirablemente el papel de cardenal, grave, enérgico, sin exageraciones aunque, como siempre, prolongando un poco más de lo justo las notas.

El público lo aplaudió muchas veces, singularmente en el concertante del tercer acto y en la delicada romanza del cuarto.

En el tercer acto surgió un incidente que honra al cantante.

Aplaudió el público y quiso que solo el Sr. Uetam se presentase á recibir los aplausos. El Sr. Uetam negóse á ello, hasta que el público toleró que lo hiciese con sus compañeros.

El Sr. Antón bien; el Sr. Baldini con tal miedo que deslució sus excelentes condiciones de cantante. Las Sras. Conti Foroni y Mambriella acertadas, así como los coros y la orquesta.

El soldado de San Marcial.

Indudablemente tenemos aún mucho en la sangre de la antigua levadura de nuestros abuelos. Todavía como ellos somos capaces de extasiarnos ante ciertos espectáculos escénicos, de donde se sale con el corazón hecho trizas, y anoche mismo en el Teatro de Apolo, viendo el entusiasmo del público, las lágrimas correr en no pocos espectadores, casi, casi podíamos creer que andáramos por los años de cincuenta ó cincuenta y cinco.

El soldado de San Marcial es un verdadero melodrama en que un hombre honrado y valiente militar arrastra injustamente el grillete de presidiario durante doce años. En la obra se desarrollan todas las situaciones, sustitución de estado civil, asesinato, robo en despoblado, en una palabra, todos los horrores posibles.

La obra, según los carteles, está inspirada en una *causa célebre*.

En efecto; la obra es traducción ó arreglo de una *causa célebre* de Mr. Adolphe Dennery, melodrama que se representó en París con buen éxito en el teatro del Ambigu.

Los Sres. D. Valentín Gómez y D. Félix Illana han hecho un excelente arreglo, y creemos que el teatro de Apolo, donde tanto éxito acaba de alcanzar *Andrea*, prototipo, por decir así, del género nuevo dramático, no se arrepentirá de haber puesto en escena este melodrama del género antiguo.

La representación estuvo también bastante acertada. El Sr. Mata caracterizó admirablemente el papel de Juan Guillén y las Sras. Rodríguez, Guerra, Alveira y Mata, con la preciosa niña Guineá, y los señores Guerra, García (D. Domingo), Montenegro, Manso y Lirón, ofrecieron un conjunto perfecto y acabado.

Los autores fueron llamados repetidas veces al palco escénico.

El tenor Valero.

La *Gazzeta d'Italia* refiere los triunfos de un cantante muy querido del público de Madrid, del tenor español Valero, al hablar de la representación de *Carmen*, ópera de Bizet.

«El tenor Valero va de día en día aumentando su fama, es hoy el *enfant gaté* de nuestro público. Y no podía ser de otra manera, porque en *Carmen* está admirable. Anoche la representación fué un continuo triunfo para este cantante y actor insuperable para el que el arte no guarda secretos.

Tuvo que repetir la canción del acto segundo y el final del tercero. En el famoso acto cuarto logró una continua ovación.

En una palabra, Valero es el verdadero D. José de la obra del maestro francés.»

Sin aparato y sin ostentación de ningún género, y en presencia únicamente de las familias de los novios y algunas otras personas muy contadas, de la mayor intimidad, se celebró ayer mañana á las nueve el enlace de la hija mayor de nuestro muy estimado amigo el exministro liberal D. Venancio González, con D. Juan Rosell, oficial por oposición del Consejo de Estado en la sección de lo contencioso.

La ceremonia se ha verificado en la casa del padre de la novia; un primo de ésta, canónigo de Barcelona, ha bendecido la unión.

Los novios, á quien deseamos todo género de felicidades, salieron para la posesión que en la Mancha tiene el Sr. D. Venancio González, donde se proponen pasar unos días, y si el tiempo mejora, irán después una temporada á Andalucía.

Y no es este el único enlace que se anuncia en la familia de nuestro respetable amigo.

Los cazadores están de enhorabuena. De todas las provincias llegan excelentes noticias de la abundancia de piezas de todo género.

En la Encarnación de Mudela, uno de los primeros cazadores de España, en una semana que estuvo allí hace poco cazando su dueño el Marqués de Mu-

dela con una docena de amigos, se recogieron 1.042 perdices, 596 liebres y multitud de conejos.

En el coto «La Ballestera», situado en el término de Alicante, se han muerto, desde el 15 de Setiembre, más de quinientas piezas de caza entre los aficionados que constituyen la sociedad de cazadores.

Es de advertir que allí sólo suelen cazarse los días festivos.

En Extremadura se ha verificado una montería dirigida por el Sr. Marqués de la Conquista, en la que tomaron parte varias personas distinguidas del país.

El día 2 del próximo Diciembre saldrán de Madrid, según anuncia el ilustrado cronista de *El Campesino*, los cazadores invitados por el Duque de los Castillejos á una gran montería en sus posesiones de los montes de Toledo.

Otra notable montería se celebrará después de Noche Buena, de la cual se hacen ya lenguas en los círculos venatorios: se debe al distinguido *sportman* señor Calderón, que obsesará á varios amigos en sus posesiones de Jaén. El Sr. Calderón tiene noticias muy halagüeñas del estado del monte.

Parace que el Sr. Marqués de la Conquista proyecta otra segunda partida, que habrá de celebrarse también en los montes de Extremadura.

La Gaceta.

MARINA.—Reales decretos promoviendo al empleo de Intendente de Marina á D. Marcelino Martínez y Lluch y al empleo de Ordenador de Marina de primera á D. Román Arnáiz y Castrillejo.

HACIENDA.—Real decreto nombrando á don Emilio Cánovas del Castillo Subgobernador del Banco Hipotecario de España.

Real orden revocando el fallo de la Junta arbitral de Vigo que confirmó el pago de los derechos de descarga exigidos en la Aduana del Carril, por el carbón trasbordado del vapor inglés *Ealter*, á la armada inglesa surta en aquel puerto.

ULTRAMAR.—Real orden nombrando Registrador de la Propiedad de Mayagüez en el territorio de la Audiencia de la citada provincia á D. Antonio Funes Morejón.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto absolviendo á la Administración general del Estado en la demanda interpuesta por D. José Saleta y Nogueira y sostenida por su hija y heredera doña Teresa, y declarando firmes y subsistentes las reales órdenes impugnadas de 18 de Junio de 1880.

Subastas.

La Dirección general de la Deuda pública anuncia que el día 27 á la una de la tarde se verificará la subasta de adquisición de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La Dirección general de Obras públicas señala para el día 23 de Diciembre, las siguientes subastas: De los trozos primero y segundo de la carretera de Almodóvar del Pino á la estación de la Roda, en la provincia de Cuenca, bajo el tipo de 538.697 pesetas 80 céntimos.

De las obras de terminación del trozo de Olot á San Esteban del Bas, correspondiente á la carretera de Santa Coloma de Farnes á San Juan de las Abadesas, en la provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contratos asciende á la cantidad de 146.397 pesetas 62 céntimos.

De las obras del trozo entre la estación de Magacela y el empalme, carretera de la referida estación á la Guardia, en la provincia de Badajoz, en la suma de 99.061 pesetas 48 céntimos.

La *Gaceta* publica la instrucción sobre el modo y formación que se han de verificar los ejercicios de oposición á las plazas de oficiales terceros vacantes en el Cuerpo de topógrafos en Noviembre de 1886 y programa de los elementos de estudio á que han de sujetarse.

La *Gaceta* de hoy publica el resumen de gastos é ingresos del Ayuntamiento de Madrid realizados en el mes de Octubre.

Alcanzan los primeros 1.530.066,39 pesetas y los segundos 4.445.491,52, quedando en las cajas municipales la existencia de 2.915.425,13.

Los ingresos, salidas y existencias por fondos especiales en metálico en el mismo mes, cerraron en la siguiente forma:

Existían del mes anterior..... 849.057,35 pesetas.

Ingresaron..... 141.441,13 »

Total..... 990.498,48 »

Salieron..... 162.114,34 »

Quedando una existencia de..... 828.384,14 »

En papel existían..... 1.425.291,28 »

Ingresaron..... 375 »

Total..... 1.425.666,28 »

Salieron..... 171.500 »

Existen..... 1.254.166,28 »

El presupuesto municipal, en el primer ejercicio, arrojó los siguientes resultados, según la *Gaceta*:

Ingresos..... 9.029.323,19

Pagos..... 5.105.949,56

Existencia..... 3.923.373,63

Los estudiantes.

Por segunda vez se ha suspendido la celebración de la vista en juicio oral de la causa formada á diez estudiantes como firmantes de la alocución dirigida á sus compañeros con ocasión de los sucesos universitarios acaecidos el año anterior.

Ayer tarde el fiscal que en sustitución del que tenía la causa había de actuar, firmó el escrito excusándose de asistir hoy por enfermedad, y la Sala acordó con tal motivo suspender el juicio para hoy señalado, por idéntico motivo suspendido anteaer.

En tanto, en previsión de cualquier desorden, continúa la concentración de fuerzas del Cuerpo de Seguridad reforzándose la dotación diaria de las prevenciones.

En el Ministerio de la Gobernación hay dispuesta una compañía dispuesta á cualquier evento.

Los estudiantes sin embargo, han probado la inutilidad de estas previsiones asistiendo á clase, excepto los alumnos de Física de San Carlos que no quisieron entrar, diciéndose que preparaban una manifestación en contra del profesor, manifestación que no se ha efectuado, quedando todo reducido á no dar hoy clase.

Hay que consignar que la concurrencia á clase ha sido menor que lo es habitualmente.

Un estudiante fué ayer detenido en el Pardo en un acto de amenazar con una enorme navaja á una muchacha vecina de aquel Real sitio, llamada Rufina Cabezas.

La Guardia Civil, que acudió á los gritos de la joven fué la que detuvo al sujeto de referencia.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor obispo de Avila.

Para los ejercicios de oposición á las plazas de Ayudante de clases prácticas de las asignaturas de Física de la Facultad de Ciencias, cuyos ejercicios deberán dar comienzo en breve plazo, se han presentado aspirantes D. Gustavo Sáenz Díez y Rodríguez, D. Ignacio González y Martí, D. Ramiro Suárez y Bermúdez y D. Pedro Molina y Vicente.

Para la de Ayudante de clases prácticas de las asignaturas de Zoografía y Anatomía comparada del Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias, se han presentado aspirantes D. José Gorzoza y D. Odón de Buen y de Cos.

Para la de Ayudante de clases prácticas de las asignaturas de Historia natural de la Facultad de Ciencias, se han presentado aspirantes D. Eduardo de Reyes Práser, D. Odón de Buen y de Cos y D. Enrique Rodríguez Aguado.

Para la de Ayudante de clases prácticas de las asignaturas de Química en la Facultad de Ciencias, se han presentado aspirantes D. Juan Fabés y Virgili, D. Federico Relimpio y Ortega y D. Ignacio González y Martí.

Para la plaza de ayudante de clases prácticas de las asignaturas de Fisiología y Filografía y Geografía Botánica, del Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias, se ha presentado aspirante solamente D. Blas Lázaro e Ibiza.

A última hora.

Siendo ya un hecho cierto é indiscutible que el dictamen de León XIII no dará por terminada en todas sus partes la cuestión de las Carolinas, los cálculos y comentarios de los políticos tienden ahora á averiguar cuáles son y de qué género las compensaciones que Alemania va á pedir, para no discutirnos la soberanía de *facto* en aquel archipiélago.

Por la prensa extranjera ha volado la especie de que las minorías de las Cortes se habían puesto de acuerdo para rechazar esas concesiones, y que los señores Sagasta, Castelar y López Domínguez estaban conformes en no suscribirse á ellas.

No creemos que la especie tenga fundamento serio, pues como alguno de los personajes aludidos nos ha contestado al hacerles esa pregunta, antes necesitan conocer cuáles y de qué naturaleza son las compensaciones exigidas.

Por lo tanto, es falsa en todos sus extremos lo que sobre el particular dice la *Gaceta de Colonia* llegada hoy á Madrid y con fecha del 17, holgando con más razón el consejo que da á los españoles para sacar algún partido en esta contienda del Canciller de hierro.

Los telegramas particulares recibidos y los de la *Agencia Fabra*, que en su sección verá el lector, dan cuenta del Mensaje Imperial leído en el Reichstag por el Emperador Guillermo y de lo que en él se dice de las Carolinas.

Para llegar al Protocolo que ha de firmarse después que el dictamen de Su Santidad sea público, dice *El Liberal* que «es cosa fuera de toda duda que Alemania pretende el concepto de nación privilegiada respecto á las ventajas comerciales que habrá de otorgarle España al reconocer el derecho de soberanía sobre las Palaos y las Carolinas.

Pero Inglaterra, si no la ha hecho ya, está dispuesta á hacer idéntica reclamación, toda vez que simultáneamente con Alemania desconoció en 1876 aquellos derechos.

El Gobierno español, según dicen algunos diplomáticos, no resistirá la petición del Gabinete británico, creyéndose que será satisfecho tan pronto como la formule de una manera oficial.

En cuanto al Gobierno de Washington, se le satisfará también, manifestándole que España respetará en las Carolinas y en las Palaos la libertad de conciencia y garantizará el libre ejercicio de su culto y de su propaganda religiosa á los misioneros protestantes americanos.»

La mayor parte de los periódicos extranjeros recibidos hoy, publican telegramas de Madrid, confirmando las noticias de los correspondientes de otros que copiamos ayer. El de *L'Independence Belge*, después de ocuparse de la entrevista de los Sres. Cánovas y Elduayen con el conde de Solms, añade, como novedad, que probablemente el Gabinete de Washington será invitado, así como los Gobiernos alemán é inglés, á firmar el protocolo que servirá de punto final al conflicto hispano germánico.

Le Temps da como seguro que el ministerio Cánovas no publicará el decreto de convocatoria de Cortes hasta el otro día de aquel en que aparezca en la *Gaceta* el texto de la nota del Papa.

Nadie comprende cómo este Gobierno puede convocar á Cortes estando aún sin terminar las negociaciones con Alemania.

Terminadas, su presencia en el Parlamento parece un absurdo.

Sin terminar, es una temeridad.

Las impresiones de hoy á primera hora respecto á la guerra de Oriente son poco satisfactorias para el porvenir de la obra patriótica que perseguían los búlgaros.

Y lo son á pesar de aparecer plenamente confirmada la noticia de su importantísima victoria de Sliyintza. En esa batalla cuyo éxito justifica nuestras predicciones, el Príncipe Alejandro hizo maravillas de valor personal y sus soldados prodigios de heroísmo conquistando una página gloriosísima para la insignificante historia militar de Bulgaria.

Pero esas mismas heroicidades que han venido á demostrar no era tan fácil para los serbios el triunfo con que contaban, determinaron contra Bulgaria la intervención de Rumania que es, entre todos los pequeños Estados Orientales, el único que tiene verdadera importancia militar, aquel cuyos soldados, héroes de la última guerra ruso-turca, llevarían á las batallas presentes la seguridad de la victoria.

Determina, además, aunque de una manera indirecta, la intervención de las grandes potencias interesadas en contra de la unión de nacionalidades á que aspiran búlgaros y rumelios.

Los últimos pormenores de la guerra pueden ser consultados en nuestra sección telegráfica. Ellos confirman los temores que acabamos de exponer.

Receta útil.

Para las personas que padecen de sabañones copiamos la siguiente receta, que dice un colega profesional dá muy buenos resultados:

"Con las barbas de una pluma mojada en ácido clorhídrico se humedecen las partes afectas de sabañones, y después de secas, se repite la operación, que puede efectuarse al tiempo de ir á la cama. Si á las veinticuatro horas hubiese todavía algo de picor en los puntos que no hayan sufrido la acción del ácido, ó cuya piel fuese demasiado gruesa, se mojan otra vez con el mismo líquido (ácido clorhídrico ó muriático, espíritu de sal, etcétera) y puede asegurarse que los sabañones desaparecerán: si no lo han hecho ya la primera vez, que es lo más frecuente. Debe tenerse presente que este tratamiento solo es aplicable á los sabañones "no ulcerados," y que el líquido que se aconseja, debe usarse con las precauciones convenientes por su causticidad, por los vapores que desprende y por la propiedad de atacar los metales y algunas otras cosas, como piedras y tejidos, etc. No obstante, puede aplicarse sin ningun temor á la piel, pues el efecto que produce es solo un picor más ó menos vivo segun su concentración, el cual cesa á los pocos minutos. Con dos solas aplicaciones han desaparecido los sabañones en una noche á niños de tres á cuatro años, con la inmensa ventaja de no reproducirse en los años posteriores á pesar de repetirse las mismas condiciones favorables á su aparición."

Anuncios oficiales.

DON LUIS PEREZ Juliá, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber; Que presentadas en esta Alcaldía por la recaudacion de contribuciones las relacio-

nes de los contribuyentes morosos por Territorial, Industrial en el segundo trimestre del actual ejercicio económico, he venido en disponer en providencia de esla fecha declarar incursos en el apremio de primar grado á los contribuyentes en las citadas relaciones comprendidos, con apercibimiento de que si en el término de tres dias no satisfacen el principal y recargo se expedirá contra los mismos el de segundo grado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quedando espuestas en la tabla de anuncios del Ayuntamiento las citadas relaciones.

Alcoy 21 Noviembre de 1885.
Luis Perez Juliá.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Presentacion de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Cecilia virg. y m^r CULTOS.

Para mañana.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Como cuarto domingo del mes, esta hoy consagrado en esta iglesia honrar el sagrado Corazon de Maria por la coconversion de los pecadores. A las 7, misa de Comunión con armonium y letrillas. A continuacion se descubrirá á S. D. M. y se rezará la estacion, preces del apostolado de la oracion, concluyendo con el acto de Consagracion á los sagrados Corazones y reserva. Por la tarde á las 3 y 1/2 principiara el ejercicio con el señor expuesto, lectura, sermon, letrillas y reserva.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
Madrid 21 Noviembre (2 mañana.)

Los representantes de las potencias en la con-

ferencia de Constantinopla abogan por la paz. Ignórase todavia cuando se publicará el decreto de convocatoria de las córtes.

Madrid 21 Noviembre (6'15 mañana.)

No ha tenido importancia política el consejo de ministros.

Se comenta mucho la aprobacion del informe del Consejo de instruccion pública, apesar de haber tratado el marqués de Pidal de que fuera revocado.

El informe contiene una grave censura para ministro de Fomento.

Dicese que será disuelto el Consejo.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE

Camilo Peña Vidal

Calle de San Lorenzo número 2.

Se acaba de recibir una gran ramesa de quesos de bola, plato y gruyere de las mejores fábricas de Holanda y Suiza á precios muy baratos.

Queso de bola una caja de á 32

bolas á	5 1/2 rs. 1/2 kilo
" " por piezas á	6 " " "
" " partido á	6 1/2 " " "
" Plato entero á	6 1/2 " " "
" " partido á	7 " " "
" Gruyere á	7 " " "

Tambien se ha recibido la riquísima manteca Holandesa directa de fábrica acreditada ya en esta, y un gran surtido de toda clase de conservas de pescado, carne, pimienta y tomates.

Igualmente hay los buenos garbanzos de Castilla, pasta catalana de fideos, aceite y petróleo y otros artículos que no se mencionan.

Se arrienda

un edificio en la partida de Salt titulado "Molino del "Medio," con un 1/2 de agua del manantial y con 48 palmas de salto y con todos los artefactos de máquina de cardar lana, batanes y perchas. Para las condiciones darán razon en la calle del Tap, número 10, Cristóbal Mataix, hijo.

SE

vende una máquina de vapor sisema Lyon, fuerza cuatro caballos nominales. Para tratar D. Jorge Serra, constructor, Sta Elena

Papeles pintados

Se han recibido completísimos muestrarios de toda clase de papeles pintados para el decorado de habitaciones, de la acreditada de

D. JUAN POBLET.

Arenal 7, Madrid,

reuniendo ademas de estenso y económico, en buen gusto que tiene demostrado la citada casa en todos sus trabajos.

Dichos muestrarios podrán examinarlos en casa del papalista y pintor

JOSÉ GOSALBEZ,

calle de Santa Rita, 6, principal.
ALCOY.

En la tienda de LA BOTA, calle de San Lorenzo, se ha recibido una partida de castaña superior calidad.

Roque Lloria, San Lorenzo.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS, San Lorenzo.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Contiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy, Un mes 1 peseta 50 céntimos.
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.

Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS.—Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

Traducciones

Se hacen con la mayor correccion, de los idiomas francés é inglés.

Informes en esta Administracion.

El material reunido en este Establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, cromolitografía, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

II San Lorenzo, II

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL.
D. José Martinez
Mercado 18.
(La Perla.)

LA VALENCIANA
Primitiva Fueneraria
D. Francisco Hurtado
Escuela 8.

PAPELERÍA.
Manuel Moltó
Escuela 4

LAMPISTERÍA.
D. Desiderio Margarit
San Lorenzo 23
(Tienda de la Campana.)

Comestibles y Ultramarinos
TIENDA DE STA LUCÍA
D. Manuel Segura
Sto Tomás 3.

GORRERÍA.
Eduardo Martinez
Val 17

AGUARDIENTES y ESPÍRITUS
D. Francisco Giner.
S. Miguel 40.
Esquina á la calle Mayor

ZAPATERÍA.
D. Francisco Badia
S. Lorenzo 2.

CAFÉ y FONDA.
D. Lorenzo Rigal,
Plaza de S. Agustín 21.

DROGUERÍAS.
D. Eduardo Fiol,
Mercado 2.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

L. Durlot et C.^{te} 15, rue Richelieu.-Paris

Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito.

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO SAN FRANCISCO 3. —BARCELONA.

VENTA A PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizadas en Bolsa, con interes y con primas de amortizacion desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta Sociedad favorece el ahorro que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypothécaire, Ville de Paris» etc., los que, ademas de tener sus intereses fijos obtienen primas de amortizacion desde 1000 hasta 200000 francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscriptor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de 5, 10 ó 20 pesetas.

Los beneficios que resultan al suscriptor por este sistema son los siguientes:

- 1.º Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.
- 2.º Opcion a los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 20.000 francos.
- 3.º Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sea 250 ó 30 meses) el suscriptor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera mas libérrima y absoluta, guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la primera establecida en España y la sola que ofrece

- 1.º Un Consejo de Inspeccion Español nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 44 de la Escritura social).
- 2.º Entrega al suscriptor del cupon legítimo del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los Bancos de España y Extranjeros.
- 3.º Sucursal Española sometida á todas las Leyes del país. La entrega al suscriptor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía seria que puede darse al suscriptor, pues el depósito de los títulos en un Banco Español, tal como alguna Sociedad pretende y que sin embargo no designa, no es mas que una garantía ilusoria puesto que no puede hacerse ese depósito á nombre de un suscriptor que no haya pagado el título.

Para mas informes y suscripciones dirigirse á D. Antonio Valor Moltó, delegado en esta San Cristobal 26.

INFALIBLES ESPECIFICOS

Para la tos, 2 ptas.; asma, 2 id.; garganta 2; las fiebres 2, estómago 2; veigiga 2; jaqueca 3; dolores 3; gota y reumatismo 2; esterilidad é impotencia 5; herpes 2; vista 4; sordera 3; cáncer 3; matriz 3; parálisis 3; tumores 5; y hernias 10. Dirigirse, acompañando importe en sellos ó letra: Instituto médico celular.—BARCELONA.

FLUIDO VITAL

Maravilloso específico contra la esterilidad de las mujeres que no pueden tener hijos y de los hombres garzados é impotentes. El Fluido Vital devuelve las energías, las aptitudes y la vida á los órganos de la generacion. Exito superior á los esperados. Dirigirse, acompañando 5 pesetas en sellos ó letra: Instituto médico celular.—BARCELONA.

La Primitiva.

Agencia de negocios, establecida en Alicante. 23. Plaza Isabel II.

Se encarga de la presentacion de exhortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representacion de casas mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administracion de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Espedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestion.

Para todos los negocios anunciados dirigirse en Alcoy, Ibi, Castalla, Villena, Cocentaina y pueblos limítrofes á D. Lázaro Mascarell Gironés, Procurador de los Tribunales, único representante y corresponsal de dicha Agencia.

Ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy á Yecla y á Alcudia.

SERVICIO DIARIO DE COCHES DILIGENCIAS DE ALCOY Á BAÑERAS Y VICE-VERSA

Precio del billete diligencia 2 pesetas.

Salida de Alcoy 12'45. De Bañeras á la llegada del tren-correo.

En el Despacho Central de esta Ciudad, se despachan billetes directos y facturan equipajes para toda la linea de Madrid.

El Despacho Central sigue admitiendo la correspondencia franqueada para depositaria en el bucon del coche-correo en Bañeras hasta las 12'45.